

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AZAGAYA S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2020.-

En el cantón de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las doce horas, en las oficinas ubicadas en las calles Cañar # 605 y Chimborazo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AZAGAYA S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** El señor Raúl Alcívar Gonzalez, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** La compañía ADMINALCIVAR S.A., debidamente representada por el señor Raúl Alcívar Gonzalez, en su calidad de Representante Legal, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00). Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, sobre las utilidades generadas y su destino, correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2019. Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la abogada Alejandra García Medina, debidamente nombrada por los accionistas asistentes. La secretaria con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. De la misma forma considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** En virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe del Gerente General con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación del mismo, en este estado se aprueba por unanimidad dicho informe. **SEGUNDO:** Asimismo, en virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe de la comisaría con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación del mismo, en este estado se aprueba por unanimidad dicho informe. **TERCERO:** Acto seguido el Gerente General de la compañía sugiere que en vista de que

los accionistas han revisado los balances de la compañía, el considera necesario que la utilidad generada por la compañía después de las deducciones de ley pasen a la cuenta de reservas facultativas, dicha sugerencia es aprobada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce y treinta minutos. De todo lo cual damos fe.-


Ab. Alejandra García Medina

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Raúl Alcívar González

PROPIETARIO - ACCIONISTA



Raúl Alcívar González

ADMINALCIVAR S.A.

PROPIETARIO - ACCIONISTA